Parques Nacionales Naturales de Colombia

Sandra Milena Aya Rojas - GPM <sandra.aya@parquesnacionales.gov.co>

Re: Remisión de 17 Acuerdos PNN Las Hermosas para proceso de validación.

3 mensajes

Pilar Perez <pilarojasperez7@gmail.com> 29 de abril de 2026 a las 12:13
Para: Jhon Alexis Franco Padilla <jhon.franco@parquesnacionales.gov.co>, UOT – DTAO – IVETT CRISTINA JIMÉNEZ DELGADO <uot.dtao@parquesnacionales.gov.co>, Germán Rodríguez Penagos Jefe de PNN HERMOSAS <german.rodriguez@parquesnacionales.gov.co>, Buzón SIG - DTAO <sig.dtao@parquesnacionales.gov.co>, Paola Andrea Villa Orozco - DTAO <paola.villa@parquesnacionales.gov.co>
Cc: César Andrés Delgado - GPM <cesar.delgado@parquesnacionales.gov.co>, Daniel Augusto Rincón Puerta- GPM <daniel.rincon@parquesnacionales.gov.co>, Maria Carolina Duarte Triviño - GPM <maria.duarte@parquesnacionales.gov.co>, Relacionamiento Campesino -GGCI <relacionamiento.campesino@parquesnacionales.gov.co>, Sandra Milena Aya Rojas - GPM <sandra.aya@parquesnacionales.gov.co>, Claudia Rocio Perilla Molano - GPM <claudia.perilla@parquesnacionales.gov.co>, Hector Javier Avellaneda Portilla - GGCI <acuerdos@parquesnacionales.gov.co>

Estimados Equipos DTAO - PNN Las Hermosas

Cordial saludo,

De acuerdo con el correo anterior, solicito amablemente nos informen el estado actual del proceso de revisión. De igual manera, sugiero definir un cronograma de trabajo conjunto, con el ánimo de avanzar en el proceso administrativo correspondiente, teniendo en cuenta que los 17 acuerdos mencionados se encuentran formalizados, pendientes de emisión de concepto técnico de parte de SGM y el reporte respectivo al indicador no. 18.

Para lo anterior, pongo a consideración la realización de una mesa técnica (sesión virtual) por lo cual quedo atenta a una fecha disponible de parte de los equipos para realizar este espacio y avanzar en lo propuesto.

Quedo atenta a sus comentarios.

En copia para conocimiento y apoyo,

Claudia del Pilar

El mié, 11 feb 2026 a la(s) 3:48 p.m., Jhon Alexis Franco Padilla (jhon.franco@parquesnacionales.gov.co) escribió:

> Cordial saludo, espero que se encuentren muy bien.
>
> Teniendo en cuenta lo conversado en reunión en el mes de diciembre de 2025 y la reunión inicial realizada en enero de 2026 entre la DTAO, el AP y el GPM, respecto a la implementación de acuerdos en el PNN Las Hermosas para el sector de Pradera, Valle del Cauca, remito los 17 paquetes de acuerdos de conservación con sus respectivos anexos para que puedan ser revisados y validados.
>
> Los documentos con sus anexos técnicos se encuentran en enlace en Drive compartido el año anterior donde se ha venido realizando el seguimiento de los mismos **https://drive.google.com/drive/folders/1wWYprxhjVCiiiE3XmBHWFXkweBPTi0dX?usp=drive_link**
>
> Mencionando adicionalmente, que dichos acuerdos no pudieron ser reportados en diciembre para el indicador del área protegida, debido a que los tiempos no alcanzaban para completar la ruta de validación; no obstante, todas las implementaciones y la elaboración de los documentos de acuerdos con sus anexos fueron finalizadas en ese mismo mes en el marco de la ejecución del Convenio 001 de 2025 entre PNN Las Hermosas (DTAO) y La Fundación Fondo Agua por La Vida y La Sostenibilidad -FFAVS.
>
> Muchas gracias, y quedamos atentos a cualquier inquietud o requerimiento.
>
> --

Profesional de Relacionamiento Campesino

Jhon Alexis Franco Padilla

hermosas@parquesnacionales.gov.co

Teléfono: 284 4258

Carrera 30 No. 21 - 50
Palmira - Valle del Cauca

www.parquesnacionales.gov.co

IMPORTANTE: Este documento es propiedad de Parques Nacionales Naturales de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio de la Administración, Conservación y Manejo de Áreas Protegidas en Colombia, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. Parques Nacionales Naturales de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por Parques Nacionales Naturales de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a Parques Nacionales Naturales de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual Parques Nacionales Naturales de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.

--

Cristina Jiménez_ DTAO <gobernanza.dtao@parquesnacionales.gov.co> 29 de abril de 2026 a las 13:00

Para: Pilar Perez <pilarojasperez7@gmail.com>, Jhon Alexis Franco Padilla <jhon.franco@parquesnacionales.gov.co>
Cc: Germán Rodríguez Penagos Jefe de PNN HERMOSAS <german.rodriguez@parquesnacionales.gov.co>, Buzón SIG - DTAO <sig.dtao@parquesnacionales.gov.co>, Paola Andrea Villa Orozco - DTAO <paola.villa@parquesnacionales.gov.co>, César Andrés Delgado - GPM <cesar.delgado@parquesnacionales.gov.co>, Daniel Augusto Rincón Puerta- GPM <daniel.rincon@parquesnacionales.gov.co>, Maria Carolina Duarte Triviño - GPM <maria.duarte@parquesnacionales.gov.co>, Relacionamiento Campesino -GGCI <relacionamiento.campesino@parquesnacionales.gov.co>, Sandra Milena Aya Rojas - GPM <sandra.aya@parquesnacionales.gov.co>, Claudia Rocio Perilla Molano - GPM <claudia.perilla@parquesnacionales.gov.co>, Hector Javier Avellaneda Portilla - GGCI <acuerdos@parquesnacionales.gov.co>, Restauración – DTAO – ANGIE TATIANA AGUILERA AGREDA <restauracion.dtao@parquesnacionales.gov.co>

Cordial saludo a todos.
De acuerdo con la propuesta hecha por Pilar, considero el espacio pertinente para conocimiento de todos el estado del proceso hasta la fecha.
Propongo que el área protegida nos plantee unas fechas para concretar el espacio virtual.
Saludos.

[El texto citado está oculto]

--

Profesional Gobernanza DTAO

Ivett Cristina Jiménez

gobernanza.dtao@parquesnacionales.gov.co

Teléfono: 3221193 - 3174015834

Carrera 42 No. 47-21, Medellín, Colombia

www.parquesnacionales.gov.co

[El texto citado está oculto]

Jhon Alexis Franco Padilla <jhon.franco@parquesnacionales.gov.co> 30 de abril de 2026 a las 17:58
Para: Pilar Perez <pilarojasperez7@gmail.com>
Cc: UOT – DTAO – IVETT CRISTINA JIMÉNEZ DELGADO <uot.dtao@parquesnacionales.gov.co>, Germán Rodríguez Penagos Jefe de PNN HERMOSAS <german.rodriguez@parquesnacionales.gov.co>, Buzón SIG - DTAO <sig.dtao@parquesnacionales.gov.co>, Paola Andrea Villa Orozco - DTAO <paola.villa@parquesnacionales.gov.co>, César Andrés Delgado - GPM <cesar.delgado@parquesnacionales.gov.co>, Daniel Augusto Rincón Puerta- GPM <daniel.rincon@parquesnacionales.gov.co>, Maria Carolina Duarte Triviño - GPM <maria.duarte@parquesnacionales.gov.co>, Relacionamiento Campesino -GGCI <relacionamiento.campesino@parquesnacionales.gov.co>, Sandra Milena Aya Rojas - GPM <sandra.aya@parquesnacionales.gov.co>, Claudia Rocio Perilla Molano - GPM <claudia.perilla@parquesnacionales.gov.co>, Hector Javier Avellaneda Portilla - GGCI <acuerdos@parquesnacionales.gov.co>, Dairo giraldo galindez <dairogalindez@gmail.com>

Compañer@s buenas tardes, deseo se encuentren muy bien.

La información sobre los ajustes requeridos por la DTAO ya fue recopilada en campo y se integró en los documentos técnicos de acuerdos, así como en los anexos correspondientes. Se adelantó el ejercicio de ajuste de la GDB; no obstante, aún está pendiente la validación topológica y la actualización de las salidas gráficas, las cuales realizaré la siguiente semana.

- Teniendo en cuenta lo anteriormente mencionado, los 17 paquetes de acuerdos con sus respectivos anexos serán remitidos el día 7 de mayo.
- Respecto a la mesa de trabajo propuesta por Pilar, podría ser el día 8, 13, 14 o 15 de mayo.

Saludos, quedo atento.

El mié, 29 abr 2026 a las 12:13, Pilar Perez (<pilarojasperez7@gmail.com>) escribió:
[El texto citado está oculto]
[El texto citado está oculto]